DECRETO N° 1.185/2.025.
Concordia, 17/10/2.025.

VISTO,

Lo dispuesto en la Ordenanza Nº 38.703/25 y el Decreto N° 1.156/2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Decreto, se establecen las Coordinaciones, Departamento, Divisiones y Áreas que actuaran en el ámbito de la Secretaria de Gobierno.

Que en consecuencia corresponde dictar el presente acto administrativo, designando a quienes desempeñaran dichos cargos, conforme a lo que establece el mencionado Decreto.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal, por el Artículo 107º incisos II),u), de la Ley Provincial Nº 10.027 - Régimen Municipal.
Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTICULO 1°.- Designase a cargo de la Coordinación Municipal de la Administración Publica, al Sr. Gerardo Héctor Maidana, Documento Nacional de Identidad N° 23.932.900, Legajo N° 2315; para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 2° del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 2°.- Designase Jefa de la Coordinación de Derechos Humanos a la Sra. Prof. PERILLO Claudia Silvina DNI N° 14.998.044, para el desempeño de las funciones asignadas en el Artículo 3° del Decreto N° 1.156/25. Sin Liquidación por el cargo.

ARTICULO 3°.- Designase Jefe del Departamento Mesa de Entradas de la Coordinación de Derechos Humanos al Sr. Tec. Barboza Leonel DNI N° 39.028.211, para el desempeño de las funciones asignadas en el Artículo 4° del Decreto N°1.156/25. Tendrá Rango de Departamento Político Nivel 1.

ARTICULO 4°.- Designase Jefa del Departamento Control Del Centro Cívico, a la Sra. Rosa Andrea Gamboa Documento Nacional de Identidad N°27.812.127, Legajo 4959, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo 5° del Decreto N° 1.156/25.

Dr. LUCIANO DELL'OLIO
Intendente Municipal
Municipalidad de Concordia

DECRETO N°
Concordia,

ARTICULO 5°.- Designase Jefa del Departamento Culto, a la Sra. Andrea Micaela Casco Documento Nacional de Identidad N°35.327.473, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 6° del Decreto N° 1.156/25. Tendrá Rango de Departamento Político Nivel 1.

ARTICULO 6°.- Designase Jefe del Departamento Migraciudades y Mercociudades al Sr. Guerrero Mariano David. Legajo N| 4248, Documento Nacional de Identidad N°22.402.421, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 8° del Decreto N° 1.156/25. Tendrá Rango de Departamento Nivel 1.

ARTICULO 7°.- Designase Jefe del Departamento Notificaciones Masivas al Sr. Elvio Omar Kotinsky, Documento Nacional de Identidad N° 17.692.462, Legajo 1920, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 10º del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 8°.- Designase Jefe del Departamento de Oficios e Informes, al Agente Municipal, Dn. José Luis Gómez, Documento Nacional de Identidad N° 14.687.146, Legajo N° 3282, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 11º del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 9°.- Designase a cargo del Departamento Sumarios, a la agente municipal. Dra. González Celina Evelyn, Documento Nacional de Identidad N° 25.630.313, legajo N° 6389, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo 12° del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 10°.- Designase Jefe de la División Expedientes del Departamento Sumarios, a la agente municipal, Dra. Trentin Gisela Araceli, Documento, de Identidad N° 27.811.931, Legajo N° 9253, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 13° del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 11°.- Designase Jefa División Mesa de Entradas de la Subsecretaria Legal y Técnica, a la Agente Municipal, Dña. Patricia Guardia, Documento Nacional de Identidad N° 17.704.566, Legajo N° 5843, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 14º del Decreto N° 1.156/2025.

ARTICULO 12°. Designase a cargo del Área Administración de la Subsecretaria de Seguridad Ciudadana, al Agente Sr. Ricardo José Sánchez, Documento nacional de identidad Nº 25.288.001, L. P Nº 3150, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 17° del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 13°.- Designase en el cargo del Área S.O.S Alerta Concordia – Botón Antipático de la Subsecretaria de Seguridad Ciudadana, al Sr. Villanueva Luis Alberto, Documento nacional de identidad Nº 37.565.494, L.P Nº 9499, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 18° del Decreto N° 1.156/25.

Dr. LUCIANO REYNOLDS
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Concordia

Cr. PABLO S. FERREYRA

Dr. FRANCISCO AZCUÉ

DECRETO N°
Concordia,

ARTICULO 14°.- Designase a cargo del Área Control de Personal de Seguridad Municipal, al Sr. Patricio Luis Lescano, Documento nacional de identidad Nº 29.014.154, L.P Nº 4606; para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo 19° del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 15°.- Designase a cargo de la Coordinación de Prensa, al Sr. Buffet Darío Fernando, Documento Nacional de Identidad N° 27.837.539, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 22° del Decreto N° 1.156/25.Tendra rango de Departamento Político Nivel 1.

ARTICULO 16°.- Designase Jefa del Departamento Administración y Despacho a la Sra. López Natalia Carolina – Legajo 5426, para el desempeño de las funciones asignadas en el Artículo 23° del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 17°.- Designase Jefe del Departamento Mesa De Entradas al Sr. Tec. Sastre Gabriel – Legajo N° 6406, para el desempeño de las funciones asignadas en el Artículo 24° del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 18°.- Designase Jefa del Departamento de Mesa de Entradas de la Secretaria de Gobierno, a la Agente Municipal, Sra. Patricia Beatriz Carreira, Documento Nacional de Identidad N° 16.235.162, Legajo N° 1671, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 26º del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 19°.- Designase Jefe del Departamento de Compras al Sr. Carlos Nicolás Segovia, DNI N°26.673.947 Legajo N° 3350; para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 27º del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 20°.- Designase a cargo del Departamento de Control y Tramitación de Expedientes relacionados con el Personal Municipal, Ordenanzas, Decretos y Resoluciones y/o Disposiciones Administrativas, a la Agente Municipal Sra. Laura Estela Vera, Documento Nacional de Identidad N° 26.173.311, legajo N° 9343, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo N° 29 del Decreto N° 1.158/25.

ARTICULO 21°.- Designase a cargo de la División Trámites Y Administración de Expedientes, Correspondencia y Remisión de la Secretaria de Gobierno, al Agente Municipal Sr. Guillermo Daniel Villa, Documento Nacional de Identidad N° 21.425.507, legajo N° 2641, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo N° 30 del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 22°.- Designase a cargo de la División de Expedientes, al Agente Municipal, a la Agente Municipal Sra. María del Carmen Ozuna Ferguzon, Documento Nacional de Identidad N° 22.660.451, legajo N° 2561, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo N° 31 del Decreto N° 1.156/25.

Dr. LUCIANO DELL'OLIO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Concordia

Cr. PABLO S. FERREYRA
Secretario de Coord. de
Gabinete y Hacienda
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO AZCUE
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

DECRETO N°
Concordia,

ARTICULO 23°.- Designase a cargo del Área de Archivo Municipal al Agente Municipal Dn. Edgardo Ott, Documento Nacional de Identidad N° 26:784.359, Legajo N° 2773; para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo N° 32 del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 24°.- Designase Jefe del Departamento Mesa de Entradas General de la Municipalidad de Concordia al agente municipal Sr. Claudio Daniel Igual, Documento Nacional de Identidad N° 24.233.478, legajo N° 2364, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 34° del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 25°.- Designase Jefe del Departamento Mayordomía General de la Municipalidad de Concordia, al Agente Municipal, Sr. Nelson Leonardo Gómez, Documento Nacional de Identidad N° 21.775.012, Legajo N° 2363, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 35° del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 26°.- Designase a cargo de la División Guardias y Control Del Departamento Mayordomía General, Sr. Diego Fabián Fernández, Documento Nacional de Identidad N° 20.974.942, legajo N° 3291, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo N° 36 del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 27°.- Designase a cargo de la División Turno Tarde De Mayordomía General al Agente Municipal, Sr. Ale Hernán Hermosid, Documento Nacional de Identidad, N° 26.866.883, legajo N° 6025, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo N° 37 del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 28°.- Designase Coordinador de Tránsito y Transporte al Sr. Gustavo Germán Fernández, DNI N° 22.660.523, Legajo N° 2468; para el desempeño de las funciones asignadas en el Artículo 39° del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 29°.- Designase a cargo de la Coordinación Terminal de Ómnibus al Agente Municipal Sra. Cecilia Andrea Ruiz Diaz, DNI N° 33.068.862, Legajo N° 6634, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo N° 40 del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 30°.- Designase Jefe del Departamento Transporte al Sr. Manuel Alejandro Daleve, DNI N° 34.341.669; para el desempeño de las funciones asignadas en el Artículo 41 del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 31 °.- Designase Jefe del Departamento Educación Vial al Agente Municipal Sr. Yonathan Maximiliano Ramón Peruchena, DNI N° 38.544.938, Legajo N° 6635; para el desempeño de las funciones asignadas en el Artículo 42° del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 32°.- Designase Jefe del Departamento Administración y Despacho a la Agente Municipal Sr. Rodrigo Federico Verliac Van Gaez, DNI N° 41.250.369, Legajo N° 3763; para el desempeño de las funciones asignadas en el Artículo 43° del Decreto N° 1.156/25.

Cr. PABLO S. FERREYRA

Mr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETO N°
Concordia,

ARTICULO 33°.- Designase Jefe del Departamento Operativo al Agente Municipal Sr. Ricardo Adrián Delgado, DNI N° 23.143.406, Legajo N° 2437; para el desempeño de las funciones asignadas en el Artículo 44° del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 34°.- Designase a cargo del Área de RRHH, a la Agente Municipal, Sra. Soraya Sabrina Centurión, DNI N° 32.659.326, Legajo N° 6639, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo N° 45 del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 35°.- Designase a cargo del Área de Estadísticas, a la Agente Municipal Prof. Jesica Karina Demczuk, DNI N° 35.297.279, Legajo N° 6673, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo N° 46 del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 36°.- Designase a cargo del Área Emisión de Licencias de la Municipalidad de Concordia, al Agente Municipal Sr. Pablo Alexander Maitland Heriot, DNI N° 32.513.988, Legajo N° 6637, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo N° 47 del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 37°.- Designase a cargo del Área Caja, al Agente Municipal Sr. Leonardo Gustavo Morini, DNI N° 23.143.746, Legajo N° 2435, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo N° 48 del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 38°.- Designase a cargo del Área Innovación y Modernización a la Agente Municipal Téc. Analía Haydee Ramos, DNI N°35.128.724, Legajo N° 6632; para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo N° 49 del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 39°.- Designase a cargo del Área Operativa Estacionamiento Medido al Sr. Alve, Carlos Marcelo, DNI N°23.144.921, Legajo 3578 para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo N° 50 del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 40°.- Designase á cargo del Departamento de Certificación y Control de Seguridad, a la Sra. Avit Ana Magdalena, DNI 37.904.566, Legajo 6680, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo N° 52 del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 41°.- Designase á cargo de la División Cuerpos de Inspectores, a la Agente Municipal Sra. Cenciarini Daniela Alejandra, DNI 29.956.894, Legajo 6701, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo N° 53 del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 42°.- Designase á cargo del Área Despacho Administrativo, al Agente Municipal Sr. Alcides Eduardo Pereyra, DNI 16.866.565, Legajo 1872, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo N° 54 del Decreto N° 1.156/25.

Dr. LUCIANO DELL'OLIO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Concordia

Cr. PABLO S. FERREYRA
Secretario de Coord. de Gabinete y Hacienda
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

DECRETO N°
Concordia,

ARTICULO 43°.- Designase a cargo de Área Control de Tramites, a la Agente Municipal Sra. Eliana Solange Giaquinto, DNI 33.863.888, Legajo 5919, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo N° 55 del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 44°.- Designase a cargo del Área de Registro de Comercio, al Agente Municipal Sr. Sergio Miguel Bourlot, DNI 23.907.415, Legajo 2.670, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo N° 56 del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 45°.- Designase Jefa del Departamento Judicial de la Dirección de Asuntos Jurídicos, a la Dra. Pizzini María Manuela, DNI: 29.086.480, Legajo N° 6071, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 58° del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 46°.- Designase Jefe del Departamento Legal y Técnico, de la Dirección de Asuntos Jurídicos al Agente Municipal; Dr. Miguel González, Documento Nacional de Identidad N° 17.309.551, legajo N° 9088, para el cumplimiento y las funciones establecidas en el Artículo 59° del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 47°.- Designase a Jefe del Departamento Procuración Judicial, al Dr. Juan Eduardo Reali, Documento Nacional de Identidad N° 23.932.474; para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo N°60 del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 48°.- Designase a Jefe del Departamento Boletin Oficial, al Agente Municipal, Sr. Héctor Aníbal Pintos, Documento Nacional de Identidad N° 27.166.779; legajo N° 2.944, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo N°61 del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 49°.- Designase a Jefa del Departamento Digesto Municipal, a la Agente Municipal, Sra. Ana Loker, Documento Nacional de Identidad N° 13.697.346; legajo N° 3.393, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo N°62 del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 50°.- Designase a cargo de la División Mesa De Entradas de la Dirección de Asuntos Jurídicos, a la Agente Municipal, Dña. Angélica Brites, Documento Nacional de Identidad N° 21.697.111, legajo N° 3281, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo N°63 del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 51°.- Designase a cargo de la División Administrativa de la Dirección de Asuntos Jurídicos, al Agente Municipal, Dn. Juan Miño, Documento Nacional de Identidad N° 22.023.715, legajo N° 4233, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo N°64 del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 52°.-Designase Jefe de la Coordinación de Espectáculos Institucionales Y Populares al Sr. Alejandro Gabriel Rodríguez DNI N° 24.594.301, para el desempeño de las funciones asignadas en el Artículo 66° del Decreto N° 1.156/25. Tendrá Rango de Departamento Político Nivel 1.

Dr. LUCIANO PELLEGRINI
Gobierno

Cr. PABLO S. FERREYRA

Dr. FRANCISCO AZCUE
PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETO N°
Concordia,

ARTICULO 53°.-Designase Jefa del Departamento Mesa de Entradas a la Sra. Leguizamón María Belén DNI N° 34.040.188, para el desempeño de las funciones asignadas en el Artículo 67° del Decreto N° 1.156/25. Tendrá Rango de Departamento Político Nivel 1.

ARTICULO 54°.-Designase Jefe del Departamento Secretaria Privada al Sr Lic. Derobertis, Juan Pablo DNI N° 29.341.984, para el desempeño de las funciones asignadas en el Artículo 69° del Decreto N° 1.156/25. Tendrá Rango de Departamento Político Nivel 1.

ARTICULO 55°.-Designase Jefe de la División Centro de Cuidados Ecuestres y Control de Equinos al Agente Municipal, Dr. Obdulio Marcelo Mazzulla DNI N° 24.233.023, Legajo N° 6694, para el desempeño de las funciones asignadas en el Artículo 71° del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 56°.-Designase Jefe de la División Animales Pequeños, Medianos y Exóticos, a la Agente Municipal, Dra. Carina Susana Lucia Scarzello DNI N° 26.866.805, legajo N° 6727, para el desempeño de las funciones asignadas en el Artículo 72° del Decreto N° 1.156/25.

ARTICULO 57°.- Los alcances de los artículos precedentes comenzarán a regir a partir del día 1 de Octubre de 2025.

ARTICULO 58°.- Gírese copia certificada a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección de Liquidaciones de Haberes a sus efectos.

ARTICULO 59°.- Comuníquese, publíquese, regístrese, y archívese.-

Dr. LUCIANO DELLOLIO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Dr. FRANCISCO AZCUE
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

Cr. PABLO S. FERREYRA
Secretario de Coord. de
Gabinete y Hacienda
Municipalidad de Concordia

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL